

2024

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Documento que da cuenta de las acciones
desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo
Económico en el marco de la implementación
de la estrategia institucional Participación
Ciudadana 2024.

SDDE

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

31/12/2024



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN
INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
BOGOTÁ CAMINA SEGURA

Revisado: María Elisa Rugel Sanclemente / Contratista
/ Oficina Asesora de Planeación
Luis Eduardo Gómez Narváez / Contratista / Oficina
Asesora de Planeación

Aprobado: Luisa Fernanda Moreno Panesso / Jefe /
Oficina Asesora de Planeación

Elaborado por: Manuela Gómez Saiz / CDPS 1020 /
Oficina Asesora de Planeación

Fecha de elaboración: 31/12/2024

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Vigencia 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	06 de septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 3 de 11	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Table de contenido

Presentación.....	4
Implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana- PIPC	5
1. 1. Fase I. Planear	5
1. 2. Fase II. Hacer.....	7
1. 3. Fase III. Verificar y actuar.....	8
Conclusiones y Recomendaciones.....	10

Índice de tablas

Tabla 1 Número de actividades PIPC 2024.....	5
Tabla 2 Avance actividades Plan Institucional de Participación Ciudadana-Fase I. Planear.....	6
Tabla 3 Avance actividades Plan Institucional de Participación Ciudadana-Fase II. Hacer.....	7
Tabla 4 Avance actividades Plan Institucional de Participación Ciudadana-Fase III. Verificar y actuar	8
Tabla 5 Porcentaje de cumplimiento del Plan Institucional de Participación Ciudadana con corte a 31-12-24.	10

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 4 de 11	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Presentación

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – en adelante SDDE, tiene por objeto liderar la formulación, gestión y ejecución de políticas de desarrollo económico, orientadas a fortalecer la competitividad, el desarrollo empresarial, el empleo, la economía rural y el abastecimiento alimentario, para el mejoramiento de ingresos y calidad de vida de los habitantes de la ciudad en general, presenta el informe de seguimiento a la estrategia de Participación Ciudadana desarrollada durante la vigencia 2024.

Con base en la Política de Participación Ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la cual se busca que las instituciones públicas acojan e implementen prácticas e instrumentos que fomenten y faciliten la participación ciudadana en cada una de las fases de la gestión pública institucional; (formulación, implementación y seguimiento) el presente informe tiene como propósito presentar a la ciudadanía en general, y grupos de valor en particular, las actividades llevadas a cabo durante la vigencia, para fortalecer la estrategia de participación ciudadana.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 5 de 11	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana- PIPC

La estrategia institucional de Participación Ciudadana tiene como objetivo fortalecer la relación de doble vía entre las instituciones públicas y sus grupos de valor, mediante acciones que promuevan un gobierno abierto y transparente. Esto se traduce en mejorar la confianza en las entidades públicas a través de la implementación de mecanismos que visibilicen la gestión pública, propicien la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, y faciliten el acceso a la información, los trámites y servicios.

Para lograr estos objetivos, el PIPC se desarrolla a través de la aplicación del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). En total, el PIPC 2024, cuenta con 13 actividades, desagregadas así:

Tabla 1 Número de actividades PIPC 2024.

Fase	No. Actividades	Porcentaje de peso
Planear	5	38,5 %
Hacer	5	38,5 %
Verificar y actuar	3	23 %
Total	13	100 %

Fuente: Plan Institucional de Participación Ciudadana 2024 -Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se presenta el avance de cumplimiento para las actividades formuladas en cada una de las fases de acuerdo con el cronograma establecido en el PIPC 2024 con corte al 31 de diciembre del 2024.

1. 1. Fase I. Planear

En esta fase se llevó a cabo la identificación de necesidades de la ciudadanía y actores clave, así como el análisis de los resultados de mediciones realizadas por la Veeduría Distrital mediante el Índice Institucional de Participación Ciudadana, el Índice de Desempeño Institucional realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y, auditorías previas realizadas por la Oficina de Control Interno de la entidad. Este proceso permitió establecer una línea diagnóstica que sirviera como base para el desarrollo de estrategias y actividades alineadas no solo con las demandas de la ciudadanía, sino también con las capacidades institucionales. De esta manera, se aseguró que las acciones propuestas fueran

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 6 de 11	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

realistas, sostenibles y enfocadas en generar un impacto positivo tanto para la comunidad como para la entidad.

Tabla 2 Avance actividades Plan Institucional de Participación Ciudadana-Fase I. Planear.

Actividad	Producto	Evidencia	Estado
Identificar e incorporar los resultados obtenidos de los índices evaluados en la vigencia 2023, correspondientes a la Política de Participación Ciudadana en la gestión pública	Apartado Diagnóstico del presente plan.	Como resultado del diagnóstico, se identificaron e integraron los resultados de los índices evaluados durante la vigencia 2023, incluyendo el Índice Institucional de Participación Ciudadana (IPC) y el Índice de Desempeño Institucional (IDI). Esto permitió ajustar las estrategias de participación ciudadana al enfocarse en las fortalezas detectadas y abordar de manera específica las áreas de mejora, optimizando así la planificación y ejecución de acciones para garantizar una mayor efectividad e impacto en la participación e incidencia de la ciudadanía en la gestión institucional.	Cumplido
Identificar e incorporar los resultados obtenidos en el autodiagnóstico MIPG para la Política de Participación Ciudadana en la gestión pública	Herramienta de autodiagnóstico diligenciada e incorporada en el apartado "Diagnóstico"	En concordancia con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG se diligenció el autodiagnóstico para la estrategia de Participación Ciudadana. Este ejercicio permitió identificar los avances logrados, así como las áreas de mejora necesarias para fortalecer las acciones realizadas e identificar aquellas que podrían ser realizadas de acuerdo con la misionalidad de la entidad.	Cumplido
Identificar aquellos mecanismos y/o canales de participación con los cuales cuenta la entidad y que serán empleados en el desarrollo de la presente estrategia	Apartado "Mecanismos de participación Ciudadana" del presente plan	Para esta actividad, desde el equipo de Atención al Ciudadano, se identificaron los mecanismos y canales de participación disponibles en la entidad, asegurando su concordancia con los definidos por la Oficina de Atención al Ciudadano. Algunos de los canales identificados fueron los siguientes: Bogotá Te Escucha, Contáctenos. línea 195, punto de atención presencial, línea telefónica y buzón de sugerencias.	Cumplido
Identificar los espacios en los que se involucra la entidad y cuentan con participación ciudadana	Matriz de identificación de espacios	Como resultado de la actividad, se logró identificar y documentar en una matriz los espacios de participación ciudadana presentes en diversas localidades, describiendo las actividades realizadas para su fortalecimiento y los logros obtenidos en cada instancia. Esto permitió consolidar un panorama integral de las oportunidades de participación, priorizar acciones estratégicas para su optimización, y articular de manera efectiva las políticas y estrategias institucionales con las necesidades de las comunidades, fortaleciendo así la incidencia ciudadana en los procesos de toma de decisiones locales. Dentro de los espacios identificados, se encuentran procesos de construcción colectiva tales como la elaboración del protocolo de mercados temporales, evaluación de programas de formalización empresarial desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo e instancias de participación reglamentadas tales como: Comités Operativos Locales de: Adultez, Envejecimiento y Vejez, Juventud, Infancia y Adolescencia, Comités Operativos de Justicia Transicional, Comités Distritales de: Derechos Humanos y Gobierno, Consejo Consultivo de Etnias, Mujeres y LGBTI, Mesa Interinstitucional Distrital de Mujeres y Juventudes; entre otros.	Cumplido
Vincular los aportes de la ciudadanía y grupos de valor en el PIPC	Apartado Construcción Ciudadana	Para la construcción del Plan Institucional de Participación Ciudadana 2024, se habilitó un formulario digital como único canal de participación. Este formulario estuvo disponible en la página web de la entidad y fue utilizado para recoger aportes y opiniones de la ciudadanía. A través del formulario, se solicitó a los ciudadanos que manifestarán sus necesidades y expectativas en cuanto a la participación ciudadana, lo que permitió orientar y estructurar el plan de acuerdo con sus demandas. En total se recibieron 94 aportes ciudadanos en la cuales se evidenció la necesidad de vincular temas como acciones de capacitación al equipo encargado de asistir a los espacios de participación ciudadana distrital, con un enfoque en lenguaje incluyente, misionalidad institucional, y enfoques	Cumplido

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 7 de 11	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Actividad	Producto	Evidencia	Estado
		de género y poblacional. Asimismo, se definieron actividades de divulgación con el objetivo de que la ciudadanía conozca sobre la participación ciudadana incidente y se involucre activamente en los espacios diseñados para este fin. Lo anterior puede evidenciarse en el cronograma de actividades definido en el PIPC 2024.	

Fuente: Equipo de Participación Ciudadana-Oficina Asesora de Planeación

1. 2. Fase II. Hacer

En esta fase se inició la ejecución de las actividades definidas en el cronograma del PIPC. En total se formularon cinco (5) actividades. A continuación, se detalla su ejecución con corte al 31 de diciembre del 2024.

Tabla 3 Avance actividades Plan Institucional de Participación Ciudadana-Fase II. Hacer.

Actividad	Producto	Evidencia	Estado
Identificar en conjunto con las áreas misionales y de apoyo a la gestión, las metas y actividades que cada área realizará en las cuales tiene programado o debe involucrar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés caracterizados.	Cronogramas de trabajo.	Como resultado de la actividad, se logró identificar y documentar en una matriz los espacios de participación ciudadana presentes en diversas localidades, describiendo las actividades realizadas para su fortalecimiento y los logros obtenidos en cada instancia. Esto permitió consolidar un panorama integral de las oportunidades de participación, priorizar acciones estratégicas para su optimización, y articular de manera efectiva las políticas y estrategias institucionales con las necesidades de las comunidades, fortaleciendo así la incidencia ciudadana en los procesos de toma de decisiones locales. Dentro de los espacios identificados, se encuentran procesos de construcción colectiva tales como la elaboración del protocolo de mercados temporales, evaluación de programas de formalización empresarial desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo e instancias de participación reglamentadas.	Cumplida
Incluir acciones de divulgación dirigidas a quienes hacen parte de la estrategia (ciudadanía y servidores), sobre el propósito, la finalidad, los mecanismos de interacción y participación que la entidad tiene habilitados.	Informe acciones de divulgación.	Se implementaron acciones de divulgación a través de piezas gráficas con contenido relevante sobre la participación ciudadana, dirigidas tanto a la ciudadanía como a los servidores públicos de la entidad. Estas acciones tuvieron el objetivo de informar sobre el propósito y la finalidad de la estrategia, así como los mecanismos de interacción y participación habilitados por la entidad para facilitar la participación ciudadana. La actividad se desarrolló en articulación con el equipo de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC)	Cumplida
Seguimiento a los compromisos pactados en los espacios de participación de la entidad	Matriz de seguimiento	Como resultado de la actividad, se logró identificar y documentar en una matriz los espacios de participación ciudadana presentes en diversas localidades, describiendo las actividades realizadas para su fortalecimiento y los logros obtenidos en cada instancia. Esto permitió consolidar un panorama integral de las oportunidades de participación, priorizar acciones estratégicas para su optimización, y articular de manera efectiva las políticas y estrategias institucionales con las necesidades de las comunidades, fortaleciendo así la incidencia ciudadana en los procesos de toma de decisiones locales. Dentro de los espacios identificados, se encuentran procesos de construcción colectiva tales como la elaboración del protocolo de mercados temporales, evaluación de programas de formalización	Cumplida

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 8 de 11	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Actividad	Producto	Evidencia	Estado
		empresarial desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo e instancias de participación reglamentadas tales como: Comités Operativos Locales de: Adulthood, Envejecimiento y Vejez, Juventud, Infancia y Adolescencia, Comités Operativos de Justicia Transicional, Comités Distritales de: Derechos Humanos y Gobierno, Consejo Consultivo de Etnias, Mujeres y LGBTI, Mesa Interinstitucional Distrital de Mujeres y Juventudes; entre otros.	
Administrar el micrositio de participación ciudadana que se encuentra en la página web de la entidad, con la finalidad de potencializar el acceso y participación de la ciudadanía	Informe de acciones de actualización desarrolladas	Durante la vigencia 2024, se llevó a cabo la actualización total del micrositio con el objetivo de optimizar su funcionamiento y asegurar que cumpla con los objetivos establecidos para facilitar la participación ciudadana.	Cumplida
Capacitar al equipo encargado de asistir a los espacios de participación ciudadana distrital con enfoque en: -Lenguaje incluyente -Misionalidad institucional -Género y poblacional	Ayudas de memoria	Durante la vigencia 2024, se realizó la capacitación sobre "Misionalidad Institucional" con el equipo de territorios, con el objetivo de que los contratistas que asisten a los espacios de participación comprendieran claramente el quehacer de la SDDE. En la segunda mitad del año, se llevaron a cabo espacios de capacitación en temas de Lenguaje Incluyente, dirigidos a toda la entidad, y en Veedurías Ciudadanas, dirigidos a los equipos de participación, poblaciones y territorio. Estas acciones formativas contribuyeron a fortalecer el conocimiento institucional, mejorar la comunicación inclusiva y promover una mayor eficacia en la participación ciudadana.	Cumplida

Fuente: Equipo de Participación Ciudadana-Oficina Asesora de Planeación

1. 3. Fase III. Verificar y actuar

En esta fase se analiza si los objetivos planteados al inicio se han cumplido, se identifican las fortalezas y debilidades del proceso, y se recogen aprendizajes para futuras iniciativas. En total se programaron dos (2) actividades y a continuación se detalla su ejecución:

Tabla 4 Avance actividades Plan Institucional de Participación Ciudadana-Fase III. Verificar y actuar

Actividad	Producto	Evidencia	Estado
Desarrollar una matriz de seguimiento que permita realizar un monitoreo de las actividades realizadas por los diferentes enlaces encargados de la implementación de la estrategia	Matriz de seguimiento elaborada.	Se realizó un seguimiento mensual al PIPC, lo que permitió evidenciar el progreso de las actividades. Sin embargo, se identificó la necesidad de fortalecer el mecanismo de seguimiento para asegurar la emisión temprana de alertas, lo que permitiría prevenir incumplimientos y, en su caso, identificar de manera oportuna los cuellos de botella, facilitando así una gestión más ágil y efectiva de las actividades programadas.	Cumplida
Elaborar el informe final de seguimiento de la implementación de la estrategia de participación durante la vigencia 2024 en el que se evidencian las actividades desarrolladas, los	Informe final de seguimiento	Se elabora el presente informe, con corte al 31 de diciembre, para dar cumplimiento a la acción programada durante la vigencia 2024.	Cumplida

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 9 de 11	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Actividad	Producto	Evidencia	Estado
retrasos y las posibles soluciones.			
Realizar la auditoría al PIPC con la finalidad de verificar su correcta implementación	Documento de auditoría con recomendaciones y observaciones	Durante el mes de agosto, se llevó a cabo la auditoría del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC) correspondiente a la vigencia 2024, con corte al 31 de julio. En esta auditoría se emitieron recomendaciones y alertas relacionadas con la ejecución de las actividades programadas. Dentro de las variables evaluadas por el equipo auditor se definieron: - Cumplimiento del artículo 4° Decreto 371 de 2010, especialmente en lo relacionado con los procesos de Participación Ciudadana y Control Social. - Evaluar que la SDDE esté asegurando que la participación ciudadana se lleve a cabo de manera efectiva en los diferentes escenarios de gestión institucional. - Mejoramiento del desempeño institucional: Comprobar que la participación ciudadana tenga un impacto positivo en el desempeño de la SDDE, contribuyendo al mejoramiento de su gestión. - Evaluación de la vigencia 2023 y primer semestre de 2024: Realizar una revisión de las actividades y acciones llevadas a cabo durante el período comprendido entre 2023 y la mitad de 2024 para evaluar su efectividad en relación con los objetivos de participación ciudadana y control social.	Cumplida

Fuente: Equipo de Participación Ciudadana-Oficina Asesora de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 10 de 11	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Conclusiones y Recomendaciones

A partir de los resultados de la implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC), se evidencia que se ha cumplido con el 100% de actividades, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Tabla 5 Porcentaje de cumplimiento del Plan Institucional de Participación Ciudadana con corte a 31-12-24.

Fase	Actividades				
	Programadas	Cumplidas	Cumplidas Parcialmente	En Ejecución	
Planear	5 (38,5%)	5	-	-	
Hacer	5 (38,5%)	3	-	-	
Verificar y actuar	3 (23%)	3	-	-	
Total	13	13	-	-	100%

Fuente: Equipo de Participación Ciudadana-Oficina Asesora de Planeación

Si bien la implementación del PIPC tiene un cumplimiento del 100%, es crucial adoptar medidas adicionales para asegurar su cumplimiento efectivo, motivo por el cual debe realizarse la actualización. del presente documento al cierre de la vigencia . Se recomienda para la vigencia 2025, establecer un plan de seguimiento más riguroso que incluya la definición de plazos claros y una estrategia de alertas que notifique al equipo responsable sobre la proximidad de los vencimientos. Asimismo, fomentar una comunicación continua entre los equipos responsables y los actores involucrados será fundamental para identificar y abordar de manera oportuna los obstáculos que puedan surgir durante el proceso de ejecución.

En este contexto, se destacan las siguientes recomendaciones clave para fortalecer la efectividad y alcance del PIPC 2025:

- **Análisis de resultados de auditorías internas (OCI):** Incorporar las observaciones y hallazgos identificados en las auditorías internas para ajustar procedimientos y garantizar el cumplimiento normativo.
- **Desarrollo de un plan de contingencia:** Establecer estrategias de articulación y coordinación entre equipos para mitigar riesgos y asegurar la continuidad de las acciones formuladas.
- **Reformulación de procedimientos:** Actualizar y optimizar los procesos asociados a la participación ciudadana, priorizando la eficiencia y claridad en su ejecución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 11 de 11	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- **Capacitaciones temáticas:** Implementar programas formativos dirigidos al equipo institucional en temas como Rendición de Cuentas y enfoques transversales, promoviendo la mejora continua y asertividad en los espacios de participación ciudadana.
- **Implementación del Stand de la Participación:** Consolidar este espacio como una herramienta estratégica para fomentar el diálogo ciudadano y visibilizar los resultados de la participación.
- **Evaluación semestral:** Diseñar un proceso periódico de evaluación para monitorear avances, identificar áreas de mejora y garantizar el cumplimiento de metas. Este proceso deberá ser comunicado a la alta dirección para así realizar los ajustes pertinentes en caso tal de que sea necesario.
- **Gestión de riesgos:** Realizar un análisis detallado para identificar riesgos asociados al proceso de participación y diseñar estrategias de mitigación efectivas.
- **Articulación con otros mecanismos institucionales:** Asegurar que las actividades formuladas en el PIPC mantengan coherencia y similitud con aquellas programadas en otros mecanismos, como el Plan de Transparencia y Ética (PTEP) o el reporte de riesgos, con el fin de orientar las acciones hacia un solo propósito, evitando duplicidades que dificulten el cumplimiento de la estrategia.